

Con fundamento en las ordenanzas 31, 50 (Anexo V), 103, 105 y 107 que a la Ley Orgánica del Municipio, 59, 110 y 111 del Código Municipal, Reglamento de Presmitla, el Ayuntamiento que me honra en este acto, he designado al Sr. C. Leonel Iván Miranda Méndez para que desempeñe el cargo de Jefe de Departamento Técnico, Estudios y Proyectos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.



C. Leonel Iván Miranda Méndez.

Jefe de Departamento Técnico,  
Estudios y Proyectos de la  
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

En el ejercicio de sus funciones deberá someterse con transparencia, legalidad, honestidad y otros principios de conducta que rigen las instituciones que sustentan el Plan Municipal de Desarrollo, así como velar por el cumplimiento de las disposiciones municipales aplicables por el periodo correspondiente del 01 de septiembre de 2011 al 31 de septiembre de 2012.

Dr. José Elías de la Torre